

No podemos enfermar

Las instrucciones dadas por la nueva ministra de Educación y Cultura hacen que todo el personal al servicio de la Administración Educativa en el Territorio gestionado por ella deba cuidar muy seriamente de su salud, y no es por las cien pesetas del recetazo. Según las nuevas normas de la casa no se va a proceder a contratar a ninguna persona que sustituya a la que está de baja por enfermedad, excepto en casos de urgente necesidad, para de esta forma contribuir al ahorro en el gasto público. Si una persona tiene baja médica, sus compañeras y compañeros se harán cargo del trabajo. La decisión incluye tanto al Personal Docente, como al de Administración y Servicios ya que según el Gobierno del PP, el empleo público está sobredimensionado, hay que hacerlo disminuir a toda costa.